



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
"ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE VALES"

ACTA No. SAIG-DCP-0070-2019

ESTADO: CAMPECHE
MUNICIPIO: CAMPECHE
LOCALIDAD: SAN FRANCISCO DE CAMPECHE

CONCEPTO: ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE VALES DE PAPEL.

ORDEN DE COMPRA NÚM: SAIG04/SSA/DCP/3777/2019 FECHA: 12 DE SEPTIEMBRE DE 2019

EN LA CIUDAD DE SAN FRANCISCO DE CAMPECHE, ESTADO DE CAMPECHE, SIENDO LAS 13:50 HORAS DEL DÍA 19 DE SEPTIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECINUEVE, SE HACE CONSTAR QUE SE RECIBIÓ DE CONFORMIDAD COMBUSTIBLE MEDIANTE VALES DE PAPEL, EN PRESENCIA DE LOS REPRESENTANTES QUE INTERVINIERON EN LA ENTREGA-RECEPCIÓN DE LOS BIENES.

ENTREGA EL PROVEEDOR:

E.S.G.E.S., S.A. DE C.V.

RECIBE (QUIEN OPERA EL PROYECTO)

PODER EJECUTIVO: NOMBRE: LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO POOT YERBES
GOB. MUNICIPAL: _____ CARGO: ANALISTA
GOB. FEDERAL: _____ DEPENDENCIA: SECRETARÍA ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL

DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

CANTIDAD	UNIDAD DE MEDIDA	DESCRIPCIÓN	IMPORTE
200	vales	Combustible a través de vales de papel en denominación de \$100.00	\$ 17,301.04
Subtotal			\$ 17,301.04
16% I.V.A.			\$ 2,698.96
Total			\$ 20,000.00

QUE LA FUENTE DE FINANCIAMIENTO DEL SERVICIO CONTRATADO, SE REALIZARA CON CARGO A LA ESTRUCTURA PROGRAMÁTICA Y CLAVE PRESUPUESTAL

21111040618554A649000M078004901480C115A2611



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN
GUBERNAMENTAL
DIRECCIÓN DE CONTROL PATRIMONIAL
SUBDIRECCIÓN DE SERVICIOS
ACTA DE ENTREGA-RECEPCIÓN
“ADQUISICIÓN DE COMBUSTIBLE MEDIANTE VALES”

ACTA No. SAIG-DCP-0070-2019

CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

TIPO DE GASTO		TG	1-GASTO CORRIENTE
FUENTE DE FINANCIAMIENTO	FUENTE DE GASTO	FO	1-NO ETIQUETADO
	TIPO DE FUENTE	TF	5-RECURSOS FEDERALES
	FUENTE ESPECIFICA	FE	A- RECURSOS FEDERALES DEL EJERCICIO ACTUAL

AÑO: 2019

TOTAL: \$ \$ 20,000.00

SON: (Veinte Mil pesos 00/100M.N.)

UNA VEZ VERIFICADO LOS BIENES ADQUIRIDOS POR PARTE DE LOS QUE INTERVIENEN EN ESTE ACTO, SE CONCLUYE QUE LOS MISMOS, SE ENCUENTRAN EN CONDICIONES DE SER RECIBIDOS POR LA UNIDAD RESPONSABLE.

LA PRESENTE ACTA NO EXIME AL PROVEEDOR DE LOS DEFECTOS O VICIOS OCULTOS QUE RESULTAREN EN LOS MISMOS Y SE OBLIGA A CORREGIR LAS DEFICIENCIAS DETECTADAS SIN COSTO ALGUNO PARA EL ESTADO DE CAMPECHE.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SE DA POR CONCLUÍDA LA PRESENTE ACTA, SIENDO LAS 14:15HORAS DEL MISMO DIA DE SU INICIO, FIRMANDO AL CALCE LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON.

ENTREGA POR “EL PROVEEDOR”

LIC. JORGE ALBERTO HERNANDEZ VILLANUEVA
REPRESENTANTE LEGAL

RECIBE

LIC. GUADALUPE DEL ROSARIO POOT YERBES
ANALISTA
SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN E INNOVACIÓN GUBERNAMENTAL